

Bogotá D.C. 27 OCT. 2009

ACEPTACIÓN DE OFERTA N°

001032

Señores

CORPORACIÓN DE SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL

Nit: 811.026.096-1

SOCIEDAD COLOMBIANA DE ERGONOMÍA CAPITULO ANTIOQUIA

Att: Emilio de Jesús Cadavid Guzmán

Presidente

Carrera 65 Nro. 49B21

Teléfono: 2600011

info@saludocupacional.com.co

Medellín

Respetados señores,

Les informo que analizada su propuesta para la participación en la 15ª Semana de la Salud Ocupacional, evento a realizarse en la ciudad de Medellín los días 4, 5 y 6 de noviembre de 2009, la Presidencia de **POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.**, ha decidido expedirle la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA, amparada en las facultades otorgadas a través de las disposiciones internas con base en la justificación suscrita por la Gerente de la Regional Occidente y a su propuesta, documentos que hacen parte integral de la presente aceptación, la cual se formaliza teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 19 numeral 8 del Manual de Contratación de la Compañía.

La prestación de servicios aludida deberá adelantarse cumpliendo las siguientes condiciones:

PRIMERA.- OBJETO: El Adjudicatario se compromete para con **POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.** y en nuestro nombre a posicionar dentro del evento nuestro patrocinio del seminario "**REHABILITACIÓN Y SU IMPACTO SOBRE EL AUSENTISMO LABORAL**", el cual se realizará el día 4 de noviembre de 2009.



POSITIVA

COMPANÍA DE SEGUROS
Nit 860.011.153-6

001032

POSITIVA tendrá espacio de diez (10) minutos al inicio de la jornada académica del Seminario, para que el Presidente Y/O Vicepresidente de Promoción y Prevención de la presente a los asistentes la Compañía.

De igual manera se posicionará:

- El nombre y el logo corporativo en el plegable de programación y en la página Web como patrocinador del seminario.
- Ubicación de pendones y del material publicitario en el salón donde se realizará la jornada académica del seminario objeto de nuestro patrocinio.

Entregará Setenta y siete (77) cupos completos de asistencia para empresas afiliadas a nuestra Aseguradora y servidores de la Compañía.

PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA y el personal que utilice para el desarrollo de la presente aceptación, en todo momento tomarán las medidas necesarias para dar la suficiente seguridad a sus empleados y terceros.

Se recomienda establecer actividades orientadas a la conservación del medio ambiente y a la implementación de sistemas de calidad.

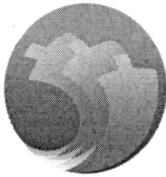
SEGUNDA.- VALOR: El valor de la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA es hasta por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL SETESCIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$49.609.720.00) incluido IVA.**

TERCERA.- FORMA DE PAGO: POSITIVA cancelará al adjudicatario el valor por los servicios prestados previa aceptación de la factura y la respectiva certificación expedida por el Supervisor de la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA.

CUARTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de la presente aceptación de oferta son los días 4, 5 y 6 de Noviembre de 2009, previo registro presupuestal y legalización de la misma.

QUINTA.- SUPERVISIÓN: La supervisión y vigilancia de la correcta ejecución de la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA estará a cargo de la Coordinadora de Promoción y Prevención de la Regional Occidente.

SEXTA.- SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: POSITIVA COMPANÍA DE SEGUROS S.A. pagará el gasto que ocasione la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA con cargo a la disponibilidad presupuestal No. 0233 del 10 de marzo de 2009, expedido a través del área de presupuesto de POSITIVA COMPANÍA DE SEGUROS S.A.



POSITIVA

COMPañÍA DE SEGUROS
Nit 860.011.153-6

001032

SEPTIMA.- RELACIÓN LABORAL: La presente ACEPTACIÓN DE OFERTA no genera relación laboral alguna con el ADJUDICATARIO, ni con quien este emplee para el cumplimiento del objeto de la misma y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor aquí acordado.

OCTAVA.- DOCUMENTOS DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTAS: Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA:

- Justificación de la contratación, con sus respectivos soportes suscrita por la Gerente de la Regional Occidente
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal descrito en la cláusula sexta de la presente aceptación.
- Propuesta de la empresa CORPORACIÓN DE SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL

NOVENA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la aceptación de la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA, EL ADJUDICATARIO manifiesta no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley para contratar.

DECIMA.- SOLUCION DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Para dirimir las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual entre POSITIVA COMPañÍA DE SEGUROS S.A. y el ADJUDICATARIO, se acudirá en primer instancia al diálogo directo, si persistiese se acudirá a los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

DECIMA PRIMERA.- AUDITORÍAS. Teniendo en cuenta el objeto del presente contrato, EL CONTRATISTA en cualquier tiempo, podrá ser auditado por parte del CONTRATANTE o por parte de los organismos de control tanto internos como externos, con el fin de verificarse el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA.- REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO: La presente ACEPTACIÓN DE OFERTA queda perfeccionada con la firma del ordenador del gasto y su respectivo registro presupuestal.

Atento saludo,

GILBERTO QUINCHE TORO
Presidente

Elaboró:

Adriana Londoño

Revisó:

Sandra Rey